

UNIDAD 2. Investigación y mejora de programas.

2.1. Adecuación de programas educativos. Son los cambios menores que se realizan con el objeto de mantenerlos actualizados y garantizar su adecuado desarrollo. Las adecuaciones podrán consistir en cambio de nombres en las asignaturas, seriación, unión, separación, adición o actualización de las mismas, cambios en su carácter obligatorio u optativo, cambios de trimestre, modalidades de evaluación y bibliografía. Las adecuaciones no podrán implicar modificaciones sustanciales en un porcentaje mayor al 20% del Programa Educativo.

3

2.2. El programa educativo en su desarrollo. Se sustenta en experiencias pasadas y programas que se hallan en marcha y que por sus resultados positivos se mantienen vigentes en los planteamientos de las organizaciones a las que estas instituciones educativas están afiliadas, especialmente en los acuerdos interinstitucionales logrados en el ámbito de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Se parte de un diagnóstico de espíritu abierto y autocrítico que señala deficiencias y problemas de diversa índole para implantar políticas y acciones que los atiendan y permitan extender la cobertura, así como para mejorar la calidad y pertinencia de los servicios. El Programa asume la gran diversidad de finalidades, características y circunstancias particulares de las instituciones que conforman la educación media superior y superior. En consideración a esta diversidad, las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción se llevarán a cabo de acuerdo con las vertientes de ejecución que contempla la Ley de Planeación: para las dependencias y organismos del Gobierno Federal serán obligatorias; para las instituciones públicas autónomas o de control estatal se basará en el acuerdo y la corresponsabilidad; y para las instituciones particulares serán principalmente de información, concertación y búsqueda de compromisos comunes.

2.3. La experimentación como método para la mejora. Las innovaciones en la educación pueden tener un número diferente de metas de aprendizaje y enseñanza, por ejemplo en este caso concretamente busca aliviar tensiones existentes, buscando una educación integral efectiva y otorgando la educación especial que requieren estos estudiantes. Y es precisamente dentro de este contexto en donde se enfatizan los usos de técnicas y modelos que permiten que los cambios se den. Sin limitarnos a usar sólo las formas en como manejamos las experiencias ya conocidas. La introducción de estos modelos busca también la autonomía del estudiante y el desarrollo de sus capacidades, la ayuda entre los mismos compañeros de clases y la cooperación aulativa; el aprendizaje experimental y activo; la educación basada en la resolución de problemas y el aprendizaje con asistencia educacional. Hoy se busca incrementar la independencia en la parte del estudiante que es regularmente satisfecha mediante la implementación de estas innovaciones. La resistencia a estos cambios se explica por la carencia de la toma de responsabilidades en el aprendizaje, sin embargo el entusiasmo de algunos ante las mismas innovaciones es algo que existe y que atenta a reforzar la calidad de la educación, misma que hace que esta resistencia se difumine con el tiempo.

2.4. La investigación cooperativa para la mejora. La investigación-acción cooperativa como estrategia que condiciona el desarrollo profesional desde el currículum, cuyo propósito inicial del presente estudio es corresponsabilizar tanto a los investigadores como a los profesores que gestan procesos de transformación de la escuela, para lo cual diseñaron una estrategia metodológica que les permitió trabajar juntos tomando decisiones, donde los profesores desarrollan competencias, habilidades y conocimientos de investigación, en tanto que los investigadores se reeducan a sí mismos con la utilización de metodologías naturalistas y estudios de campo, dicho proceso genera un

4

proceso de profesionalización de todos los implicados como estrategia que genera un crecimiento cualitativo a partir de la praxis como fuente generadora de cambio

2.5. Evaluación de programas para la mejora. La evaluación es un proceso permanente de información y reflexión, que consiste en seleccionar información referida a personas, procesos, fenómenos y cosas, así como a sus interacciones, con el propósito de emitir juicios de valor orientados a la toma de decisiones. Existen diversos tipos de evaluación, dependiendo de su objeto, puede ser curricular, institucional, formativa, de proyectos, etc. En este caso nos referiremos a la evaluación de programas o proyectos educativos (en los que se incluyen los proyectos de innovación). Esta evaluación se puede realizar antes, durante o después de la realización del proyecto escolar. En este sentido la evaluación debe ser concebida como proceso permanente y continuo de indagación y valoración del proceso y de los resultados del proyecto educativo. Inicia con la detección del problema y el propósito de la evaluación es generar información oportuna para tomar decisiones antes, durante y después del proyecto educativo. La evaluación para la mejora es un proceso permanente que se inicia desde la identificación del problema que pretende resolver el proyecto y no termina sino hasta la resolución de dicho problema. En este modelo es sumamente importante el monitoreo, pues proporciona información acerca del nivel en que se van logrando los propósitos, es decir, resolver el problema original.

2.6. La calidad intrínseca de planes y programas. Lo que no se puede medir, no se puede mejorar. Es por ello que la evaluación del sistema educativo debe ser un proceso continuo, en donde periódicamente se ofrecen informes de su avance; y es a través de este tipo de mecanismos por lo que se hace presente el que se refleje el aprovechamiento académico en una mejora substancial, al medir tanto la calidad de sus procesos y servicios como el aprovechamiento escolar. La calidad educativa como incluye: *Relevancia y pertinencia*, entendidas como la adecuación de la educación respecto a las necesidades de los alumnos a los que se dirige y de la sociedad en que se sitúa. *Eficacia interna y externa a corto plazo*, que incluyen el acceso de todos los destinatarios a la escuela (*cobertura*), su permanencia en ella (lo opuesto a la *deserción*), y su egreso con los *niveles de aprendizaje* previstos. □ *La eficacia externa de largo plazo o impacto*, o sea la asimilación duradera del aprendizaje y su aplicación en comportamientos provechosos en la vida adulta. La *suficiencia* de los recursos

disponibles en las escuelas y la *eficiencia* de su uso. La *equidad*, en la existencia de apoyos especiales a quienes lo requieran, para que todos alcancen los objetivos.

2.7. Modificaciones a los programas educativos. “El planificador de la educación se propone generar cambios y alterar la realidad educativa porque frente a ella se encuentra inconforme. Considera desde su perspectiva que las características de esa realidad educativa concreta son negativas o presenta deficiencias y carencias” (Chavez, 1993), y será pues, esta realidad educativa insatisfactoria, superable y (por sobre todo) concreta lo que el planificador desea modificar mediante las acciones y operaciones previstas en el proyecto educativo.